



Recordando a

Walter Benjamin

Justicia, Historia y Verdad. Escrituras de la Memoria.

III SEMINARIO INTERNACIONAL
POLÍTICAS DE LA MEMORIA

CENTRO CULTURAL DE LA MEMORIA HAROLDO CONTI
Buenos Aires - Argentina

La “juventud como blanco”

Delfina Doval¹

Resumen

Colmada de violencia política y terror desde el Estado, la historia argentina de los años ´70 y ´80 es un hiato para comprender las relaciones entre generaciones y la disputa por los sentidos en que se pretendió educar a los adolescentes. Nos proponemos indagar cuáles fueron algunos de estos sentidos durante la última Dictadura militar en Argentina. Para ello analizaremos las políticas educativas represivas desplegadas para el nivel medio en el período comprendido entre 1976 y 1983 situándolas en el contexto mediado por la década del ´60 y principios de los ´70 y el surgimiento del *poder joven*. Desde este horizonte examinaremos el papel que se otorgó a la escuela media como lugar de socialización en principios, normas y valores de una supuesta *identidad nacional en crisis* en pos de la recuperación de un ethos civilizatorio occidental y cristiano.

¹ Profesora e investigadora Historia Social de la Educación. Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de Entre Ríos. Correo electrónico: ddelfina@gmail.com



La “juventud como blanco”

La revolución de la juventud: desde la *inocencia* a la *voluntad revolucionaria*

La adolescencia en la Argentina, afirman Cao y Gagliano, es un producto de la educación pública y como tal acompaña el crecimiento y la expansión de la educación secundaria, posibilitando la moratoria social adolescente en la experiencia de sujeto que denominamos “estudiante” en espacios institucionales públicos abiertos para su experiencia específica². La misma fue apenas incipiente en el país de la oligarquía-liberal³ y se vuelve patrimonio de los sectores medios en la Argentina posterior a 1916 hasta la revolución cultural en la década del '60, cuando los estallidos del imaginario del *poder joven*⁴ ponen en escena el nacimiento, apogeo y protagonismo de la idea de adolescente⁵. “Hasta la sexta década la escuela media fue la institución privilegiada –aunque no la única- en la constitución de las subjetividades adolescentes. En verdad, el despliegue de los privilegios que confería la edad –una moratoria social construida por el disfrute del tiempo libre junto con el estudio sistemático escolarizado- fue prerrogativa de mucho menos que un tercio del total generacional en cada período de las décadas precedentes. En torno a los sesenta, la escuela había dejado de ocupar esa distinción aristocratizante que se había sedimentado desde los tiempos fundacionales de Mitre y Sarmiento”⁶.

² A este proceso de conformación de la juventud como grupo social definido, vinculado al proceso de escolarización, deben sumarse otros factores ligados a las transformaciones políticas y sociales que acontecen a lo largo del siglo XIX y principios del siglo XX. El desarrollo del Estado moderno extiende instituciones como la escuela y el ejército y una serie de reglamentaciones que: aumentan el período de dependencia de los jóvenes por consideraciones de edad y les dan un perfil característico, facilitando tanto su actualización como actuación en forma independiente. Entre los factores que favorecieron el desarrollo de la juventud como grupo de edad definido caben señalar: la regulación del acceso al mercado laboral y condiciones del trabajo de niños y adolescentes; establecimiento de un período de educación obligatoria; creación de “ejércitos nacionales” a través del servicio militar obligatorio; - regulación del derecho al voto. Ver Souto Kustrín, S., “Juventud, Teoría e Historia: La formación de un sujeto social y de un objeto de análisis”. En HAOL, N° 13, 2007, p. 171-192.

³ Basta recordar las experiencias relatadas por Miguel Cané en *Juvenilia*, adolescencia para pocos miembros de la vieja élite, adolescencia para aquellos que luchan por el ascenso social y que estarán destinados a formar las mesocracias que como reservorio moral del país cumplirían luego el mandato ético-iluminista.

⁴ Si aceptamos caracterizar en forma genérica los años '60 con el concepto de *revolución cultural*, indica Pujol, como no ver que fue la juventud la que encabezó el movimiento de transformación que afectará el funcionamiento del mundo occidental. Ver Pujol, S., “Rebeldes y modernos. Una cultura de los jóvenes”. En Nueva Historia Argentina, T.VII. Sudamericana, Buenos Aires, 2003.

⁵ Ver Cao, C., y Gagliano R. “Habitando contornos poderosos: adolescencia, cultura y pedagogía social en los textos de Juan Mantovani”. En Biagini H., y Roig, A., (dir), El pensamiento alternativo en la Argentina del siglo XX, T.II Obreroismo, Vanguardia y Justicia Social (1939-1960). Biblos, Argentina, 2006, p.489.

⁶ Gagliano, R., “Educación, política y cultura adolescente. 1955-1970. En Historia de la Educación en Argentina T.VIII, Galerna, Buenos Aires, 2003, p.322.



Recordando a

Walter Benjamin

Justicia, Historia y Verdad. Escrituras de la Memoria.

III SEMINARIO INTERNACIONAL
POLÍTICAS DE LA MEMORIA

CENTRO CULTURAL DE LA MEMORIA HAROLDO CONTI
Buenos Aires - Argentina

Vientos de transformación atraviesan la sociedad y revolucionan la juventud que se transforma en un sector relativa y orgullosamente autónomo. Los adolescentes cuestionan los códigos de sociabilidad, nutridos de urbanidad y buenas maneras, en los que se habían educado sus mayores y en los que muchos adultos pretendían, entre dictaduras y democracias proscriptivas, continuar educando a las jóvenes generaciones. Para los jóvenes se había tornado inaceptable que el simple paso del tiempo confiriera autoridad. Algo nuevo había sucedido, señala Gagliano, y los aparentemente sólidos eslabones generacionales comenzaban a distanciarse. “La construcción de nuevas alteridades en los espacios públicos altamente politizados exigía la experiencia alternativa como un ejercicio voluntario de invitación a lo nuevo frente a los estímulos regimentados del orden establecido ... La escuela secundaria, que por largas décadas había contenido la heterogeneidad de las idiosincrasias juveniles no pudo evitar el estallido de las voces taponadas: los herederos de la promesa [infancia y adolescencia son estaciones privilegiadas de la vida] imaginaron un nuevo rompecabezas con fragmentos de los viejos y obedientes vínculos de la cultura de la minoridad con los más recientes derivados de experiencias alternativas”⁷.

En la década del '60 los jóvenes, respaldados por los adultos, de las mayorías populares reclaman la promesa y el derecho a transitar desde una moratoria vital⁸ a otra de índole socio-cultural que los desvinculase del temprano ingreso a la producción económica. Será en esa década que la juventud vire desde la *inercia* a la *rebelión* mientras se produce la emergencia de una contracultura argentina⁹ en coincidencia con el golpe de estado de Onganía. A lo largo de la década, la realidad cultural se desplazará a gran velocidad de un tiempo estético a un tiempo político¹⁰. De la experiencia de vida alternativa a la protesta social, de ésta a la rebelión y, por último, a la revolución.

⁷ Ibidem, p.326.

⁸ La noción de moratoria vital, capital energético característico propio de los jóvenes, posibilita considerar aquello que no cambia con la clase, dependiendo de la economía del cuerpo, de las fuerzas disponibles, de su capacidad productiva, de sus posibilidades de desplazamiento, de su resistencia al esfuerzo. Es sobre este capital energético que se monta el capital simbólico en una abstracción que permite una particular distribución social por clase de ese capital. De este modo, el capital energético, la energía vital, se moviliza en otra lógica y aparece como crédito social, una masa de tiempo futuro no invertido, disponible de manera diferencial según la clase social. La juventud como plus de energía, como moratoria vital o crédito temporal es algo que depende de la edad, a partir de allí comienzan las diferencias de clase y de posición en el espacio social. Ver Margulis, M., y Urresti, M., “La juventud es más que una palabra”. En Margulis M. (editor), La juventud es más que una palabra. Biblos, Buenos Aires, 2000, 2ª.edición, pp.20-25.

⁹ Pujol, S, op. cit. p.308, señala que la historia de una contracultura argentina es inseparable de aquello contra lo que se levantó: la celebración mercantilista de la juventud como nueva categoría de mercado.

¹⁰ Mónica Gordillo al analizar la protesta, la rebelión y la movilización social y el pasaje de la resistencia a la lucha armada de la sociedad argentina en el período comprendido entre 1955 y 1973, señala que mientras desde 1955 a 1969 predominan la resistencia y las luchas obreras que van tomando otras formas y contenidos, emergiendo nuevos actores que provienen especialmente de los sectores juveniles. Entre 1969 y 1971 se produce un momento explosivo, provocando en ese corto lapso la emergencia de lo acumulado en los años previos



Recordando a

Walter Benjamin

Justicia, Historia y Verdad. Escrituras de la Memoria.

III SEMINARIO INTERNACIONAL
POLÍTICAS DE LA MEMORIA

CENTRO CULTURAL DE LA MEMORIA HAROLDO CONTI
Buenos Aires - Argentina

Para el gobierno de Onganía, la juventud pasó a ser una configuración sociocultural sospechosa, no era “sólo una palabra” –al decir de Bourdieu¹¹–, ni un mero actante de discursos vagos. Eran los jóvenes los que alentaban modos de vida reñidos con la moral occidental y cristiana. Eran los jóvenes al fin y al cabo, los principales provocadores¹². Las palabras alarmadas y alarmantes del embajador argentino en Francia durante los acontecimientos del mayo francés lo evidenciaban:

“La agresividad de algunos extremistas y la confusión de los estudiantes (entre los cuales se encontraban alumnos de los colegios secundarios) dio a los acontecimientos un giro peligroso. Poco a poco empezaron a alzarse barricadas en el Barrio Latino. Estas barricadas, construidas principalmente con adoquines de granito de las calles, evidencian un entrenamiento especial por parte de quienes las edificaron”¹³

“...los incidentes han emanado de la juventud que, si bien fue agitada y conducida por un grupo de activistas pro chinos, trotskistas y comunistas, contó con el apoyo inicial de la mayoría de los estudiantes y de la opinión pública más joven del país ... esa juventud despolitizada y vacante se hallaba pues a la merced de las ideologías más extremistas que llenaron ese vacío insoportable ... Finalmente señalo a V.E. que la politización de los estudiantes es un hecho incontestable, tanto aquí como en el resto de Europa. No sería de extrañar pues que los movimientos reivindicativos o insurreccionales se extendieran a América latina”¹⁴.

El año 1973 será el año de las expectativas juveniles. La relación entre educación y liberación disputará el espacio público escolar. Las experiencias alternativas, la politización militante de los adolescentes desde la temprana inclusión en la escuela secundaria, era un hecho irrefutable. Sin embargo, la aurora que despuntan los '70, advierte Pujol, tenía un peligroso reverso. “La espiral de violencia empañaba la vida cultural de diversos modos, a la vez que derramaba adrenalina sobre los actores culturales. Se estaba generando un doble efecto de excitación y temor entre los jóvenes ... De ahí en más, violencia y censura corrieron parejas”¹⁵. Violencia y censura espiralan el ciclo que cerrará la Dictadura en la pretensión de situar a la sociedad argentina, especialmente a adolescentes y jóvenes, en un estadio remoto de la vida civil y cultural a través de la lucha que el lenguaje castrense dio en llamar la *lucha*

mientras estalla la rebelión popular y se conforman movimientos sociales en oposición al régimen que ensaya nuevos repertorios de confrontación. En el período que va de 1971 a 1973 se produce el pasaje a la acción política que adopta diferentes formas y vías de expresión según los actores involucrados y las alternativas políticas que cada uno sostenía. Ver Gordillo, M., “Protestas, rebelión y movilización: de la resistencia a la lucha armada, 1955-1973”. En Nueva Historia Argentina, T.VII, Buenos Aires, Sudamericana, 2003, p.332.

¹¹ Ver Bourdieu, P. (2000), “La juventud solo es una palabra”, en *Cuestiones de Sociología*. Istmo, España, 2000. Traducción de Enrique Martín Criado.

¹² Pujol, S., op. cit., p.315.

¹³ Informes del embajador argentino en Francia, Aguirre Legarreta, al Ministro del Interior Costa Méndez citado por Amato, A., “La diplomacia de Onganía en París”. En Clarín, Segunda Sección, Buenos Aires, domingo 03 de mayo de 1998, p.7.

¹⁴ Ibidem.

¹⁵ Pujol, S., op.cit. p.318.



Recordando a

Walter Benjamin

Justicia, Historia y Verdad. Escrituras de la Memoria.

III SEMINARIO INTERNACIONAL
POLÍTICAS DE LA MEMORIA

CENTRO CULTURAL DE LA MEMORIA HAROLDO CONTI
Buenos Aires - Argentina

ideológica. Esta lucha ideológica se llevaría a cabo en el teatro doctrinario pues a través de ella debía impedirse, *al enemigo*¹⁶, la utilización del armamento ideológico¹⁷.

La educación de los adolescentes entre las *inconductas o conductas sancionables* y la *moralización dogmática*

En la lucha por el *espíritu de Occidente*¹⁸, al decir del director de facto de EUDEBA – Venturini-, en la lucha por el *bien común en el que la política se hace ética y de alguna manera metafísica y teoría porque no hace más que servir a Dios en sus criaturas*, la gestión del gobierno autoritario del autodenominado *Proceso de Reorganización Nacional* (PRN), se centró en dos focos decisivos para su consolidación y, por ende, la consecución del *nuevo orden*: la guerra antisubversiva y las reformas en el campo económico. En la combinación de dos ejes ideológicos, *seguridad* –que eslabonó el universo temático del orden (o la represión)- y *mercado* –que eslabonó el universo temático del progreso/modernización/satisfacción, se construyó el espacio simbólico de integración del discurso autoritario¹⁹. Mientras el discurso

¹⁶ Recuperamos las declaraciones de Massera pronunciadas en la Escuela de Mecánica de la Armada en memoria de los muertos por la Patria y en actos de servicio durante el año 1976, allí el integrante de la Junta Militar, señalaba que se llevaba a cabo una guerra oblicua y diferente, una guerra primitiva en sus procedimientos pero sofisticada en su crueldad, una guerra a la que habían debido acostumbrarnos de a poco y que condujo a las Fuerzas Armadas a la lucha. *Guerra* que hizo de la educación, la cultura, la familia, la fábrica, otros tantos campos de batalla entre los valores nacionales y un monstruo de mil cabezas, *la subversión, [el enemigo]*, ... la lucha contra nihilistas, delirantes de la destrucción. Citado en Doval, D., *El perfeccionamiento docente una expresión de la Dictadura en Entre Ríos (1976-1982)*, Tesis de Maestría, Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de Entre Ríos, Paraná, Entre Ríos. 2005.

¹⁷ Esta distinción del teatro de operaciones que las Fuerzas Armadas habían montado la efectúa el jefe del estado mayor general de la armada nacional, vicealmirante Lambruschini, el 04 de diciembre de 1976, señalando que: “La lucha que los argentinos están librando...se desarrolla en tres grandes teatros: ...operativo, doctrinario y emocional. En el teatro operativo se desarrollan las acciones convencionales de inteligencia y combate, destinadas a detectar y derrotar al terrorismo...el enemigo apátrida...En el teatro doctrinario, se lucha por impedir la utilización del armamento ideológico del enemigo...El tercer teatro de operaciones, que es el emocional, la definición del enemigo se torna más difícil, es un enemigo elíptico, más tipificable con la denominación de idiota útil...casi siempre se lucha contra un adversario que tiene poco claras sus ideas... y es manejado...”. Citado en Doval, D., op.cit., 2005.

¹⁸ Para comprender el alcance de las identidades a que se alude al hablar de Occidente, retomaremos la afirmación que al respecto efectuaba García Venturini, quien fue desde julio 1976 hasta julio de 1977 presidente del directorio de EUDEBA, “Entendemos interpretando el “espíritu de Occidente”, que la política no tiene, como fin, como muchos creen, la conquista y conservación del poder, sino el servicio de la dignidad humana o-si se gusta- el *bien común*...El bien común no es el bien de todos, sino el bien de *cada uno*. Este servicio es el que legitima a los gobiernos, más que el origen de los mismos...Poniéndose al servicio del ser humano, de la persona considerada como fin y no como medio, la política se hace ética y, de alguna manera, metafísica y teología, porque no hace más que servir a Dios en sus criaturas”. García Venturini, J.L., “El espíritu de Occidente”. En Revista del IIE, Año 2-Nº 6-mayo de 1976. Buenos Aires, Argentina, pp.3-13. Lo subrayado pertenece al original.

¹⁹ En Doval, D., op.cit., 2005, hemos retomado esta articulación, siguiendo la distinción que efectúa Brunner. Este autor parte de la caracterización de la matriz ideológica del discurso autoritario chileno para observar la producción de los discursos segundos. Se considera que para la caracterización del discurso autoritario argentino es apropiado utilizar dicha matriz ideológica y, más aún, en el campo educativo. Ver Brunner, J. J., “Agentes y



Recordando a

Walter Benjamin

Justicia, Historia y Verdad. Escrituras de la Memoria.

III SEMINARIO INTERNACIONAL
POLÍTICAS DE LA MEMORIA

CENTRO CULTURAL DE LA MEMORIA HAROLDO CONTI
Buenos Aires - Argentina

del orden debía generar solidaridades morales en la lucha contra la subversión; el discurso del progreso/modernización haría lo propio con las solidaridades orgánicas. La combinación de estos dos universos discursivos puso en movimiento un conjunto de prácticas a través de las cuales se intentaría refundar de arriba hacia abajo²⁰ la sociedad argentina para crear este *nuevo orden*.

En este marco la alianza militares–élite tecnocrática confirió al sistema educativo la función de convertirse en uno de los espacios claves de distribución del mentado *nuevo orden social*, reiterando en él la sucesión discursiva, orden y progreso/modernización, en la búsqueda de *reparación*²¹. El discurso del orden convalidó la implementación de los mecanismos de vigilancia simbólica y material utilizados para *instruir* a los argentinos sobre los peligros de disolución nacional, que se volvieron aparatosos para alertar y vigilar la acechanza de la *subversión*. Se conjeturó que la re-moralización dogmática de la sociedad argentina permitiría llevar a cabo el proyecto *fundacional*. La re-sacralización de la sociedad debía conducir por el camino de la *re-organización* en los valores que evitarían la caída en experiencias populistas, en el comunismo, en el tercermundismo, en el consumo desorbitado, según predicaron los funcionarios del orden en el país *uniformado*. El *proyecto fundacional* apeló a los valores de austeridad, ascetismo, obediencia, o sea, a una *ética prohibitiva* para llevar a cabo la reorganización estructural del país. Disciplinar, vigilar, censurar, controlar ideológicamente, *uniformar* en el país *uniformado*, marcaron el ritmo del área educativa.

Bajo el código del desmantelamiento de la educación pública, las sucesivas gestiones ministeriales se unieron en su carácter reactivo para ajustar su ritmo al proyecto político del estado burocrático-autoritario y empeñar su esfuerzo en la *re-fundación autoritaria* de la sociedad argentina²². De la mano de la Operación Claridad y la posterior Directiva 504/77²³,

predicadores en la formación de la conciencia burguesa”. En Cheresky, I. y Chonchol, J., (comp.), Crisis y transformación de los regímenes autoritarios. EUDEBA, Argentina, 1985, pp. 63-64.

²⁰ Se sigue a Novaro, M., y Palermo, V., La dictadura militar 1976/1983. Del golpe de estado a la restauración democrática. Paidós, Buenos Aires, 2003.

²¹ La *Proclama del Golpe* era terminante, “La conducción del proceso se ejercitará con absoluta firmeza y vocación de servicio. A partir de este momento, la responsabilidad asumida impone el ejercicio severo de la autoridad para erradicar definitivamente los vicios que afectan al país. Por ello, al par que se continuará combatiendo sin tregua a la delincuencia subversiva abierta o encubierta y se desterrará toda demagogia, no se tolerará la corrupción o la venalidad bajo ninguna forma o circunstancia, ni tampoco cualquier trasgresión a la ley u oposición al proceso de reparación que se inicia”. El presupuesto era elemental para componer tal *reparación*: los responsables de la dictadura cívico-militar al gobernar ordenando, sabrían actuar allí donde los políticos habían fracasado alimentando la *corrupción, el desgobierno, y el flagelo subversivo* con su irresponsabilidad populista. El régimen actuaría con firmeza, vocación de servicio, ejerciendo con severidad, tolerancia cero, la *autoridad* asumida para encauzar *proceso de reparación* que habían iniciado. Ver Doval, D., op.cit.2005.

²² Frente al Ministerio de Cultura y Educación de la Nación (MCyE), se sucedieron el Profesor Ricardo Pedro Bruera, marzo de 1976-abril de 1977; el general Albano Harguindeguy, Ministro del Interior, asumió interinamente la cartera educativa desde mayo de 1977 a junio de 1977; el Dr. Juan José Catalán, entre junio de



Recordando a

Walter Benjamin

Justicia, Historia y Verdad. Escrituras de la Memoria.

III SEMINARIO INTERNACIONAL
POLÍTICAS DE LA MEMORIA

CENTRO CULTURAL DE LA MEMORIA HAROLDO CONTI
Buenos Aires - Argentina

se concibieron los mecanismos de vigilancia simbólica y material para *instruir* a los argentinos sobre los peligros de disolución a los que habíamos estado expuestos. En este *Anexo* se determinaba que:

“El ámbito educacional ha sido objeto, por parte de la subversión de una creciente infiltración y captación ideológica en todos los niveles de la enseñanza, con la finalidad de formar futuras clases dirigentes del país y cuadros de sus organizaciones político-militares...”²⁴.

En pos de *terminar con la subversión mental* y dar cumplimiento a la pretensión arrogante de rehacer sujetos colectivos de arriba hacia abajo para someter a la totalidad del cuerpo social, se otorgará particular atención a la educación de los adolescentes en la búsqueda de generar subjetividades previsibles y dóciles en aquellos que serían los hombres y mujeres del año 2000²⁵. La educación, futuro mediato de la Patria, evitaría que los jóvenes cayesen en manos de las ideologías disolventes, preocupación fantasmática que recorría las instituciones y asumirá un repertorio escaso y recurrente de la mano de los pares censura-

1977 y agosto de 1978. Ante la renuncia de Catalán vuelve a quedar interinamente frente a la cartera educativa el Ministro del Interior, general Harguindeguy, hasta la designación del Dr. Juan Rafael Llerena Amadeo en noviembre de 1978 quien permanecerá al frente del Ministerio hasta marzo de 1981. Este será reemplazado en marzo de 1981 por Burundarena, y finalmente ocupará la cartera educativa nacional desde diciembre de 1982 hasta el momento del traspaso al gobierno democrático en diciembre de 1983, Cayetano Licciardo. Nos parece interesante destacar que la designación del general Harguindeguy interinamente al frente de la cartera educativa posibilita dimensionar la significación de la educación para el PRN, así como la profundidad que asumía la que denominaron *lucha antisubversiva* en el ámbito educativo.

²³ La Directiva secreta 504/77 -*Continuación de la ofensiva contra la subversión durante el período 1977/1978*-, firmada por Videla el 20 de abril de 1977, contenía el llamado *Anexo 4 (ámbito educacional)*, éste sí firmado por Viola, padre de la *Operación Claridad*, que marcaba con nitidez la senda que seguiría la lucha contra la infiltración subversiva en *otros ámbitos* y especialmente el de la educación. En este *Anexo* se determinaba que, “El ámbito educacional ha sido objeto, por parte de la subversión de una creciente infiltración y captación ideológica en todos los niveles de la enseñanza, con la finalidad de formar futuras clases dirigentes del país y cuadros de sus organizaciones político-militares...”. Ver Directiva 504/77 CJE, “Anexo 4 (ámbito educacional)”. En www.nuncamas.org.ar/documentos.

²⁴ Durante 1977 la *lucha ideológica*, vuelve irrespirables las instituciones, entre ellas las escolares, la dictadura procesista entendía que había llegado el momento de terminar con los productores de la *subversión mental*, para ello, según aseveraba la Directiva 504, el Ejército desarrollaría una política de acercamiento, asesoramiento y apoyo a las autoridades culturales, educativas y de ciencia y tecnología en su jurisdicción, con la finalidad de lograr la adopción de medidas político-administrativas, tendientes a erradicar la subversión en sus distintas manifestaciones y promover el desarrollo, divulgación y consolidación de los valores éticos, morales, espirituales e históricos como modo de reafirmar la esencia del ser nacional. Ver Directiva 504/77.op. cit.

²⁵ La preocupación por reeducar las generaciones actuales y educar las jóvenes/futuras generaciones, se plasma como parte constitutiva de la fundación de la que denominaron *nueva República*. Al respecto resulta interesante revisar lo planteado por el ministro de planeamiento, general Diaz Bessone, y responsable de la elaboración del mentado *Proyecto Nacional-Proyecto de vida*. En el mismo se consideraba que el recambio generacional que posibilitase la construcción de una *nueva República* y la recuperación de la *conciencia nacional*, demandaría un plazo de doce años. En el mentado *Proyecto Nacional*, elaborado durante el año 1977, este general consideraba que sería la condición para construir una Nueva República y que la delincuencia subversiva había sido posible porque operó sobre una sociedad nacional desorientada sin proyecto de vida, sin dirigentes políticos capaces, ver Doval, D., op. cit. 2005. Con relación a la consideración del *proyecto nacional* como *proyecto de vida*, compartimos lo señalado por Novaro y Palermo: “El texto enumeraba definiciones de todo tipo, desde la prueba irrefutable de la existencia de Dios y la identificación de los valores, la tradición cultural y el “tipo racial” (sic) del “hombre argentino”, hasta la naturaleza “del nuevo sistema político apto para realizar y hacer irreversibles los logros de la intervención militar”, pasando por toda una serie de conceptos sociológicos del más rancio y pueril organicismo tomista...se ponía el acento en la necesidad de formar una nueva clase dirigente, crear nuevos movimientos de opinión y fortalecer el rol de los grupos intermedios frente a los partidos” en Novaro, M., y Palermo, P.; op. cit., p.201.



Recordando a

Walter Benjamin

Justicia, Historia y Verdad. Escrituras de la Memoria.

III SEMINARIO INTERNACIONAL
POLÍTICAS DE LA MEMORIA

CENTRO CULTURAL DE LA MEMORIA HAROLDO CONTI
Buenos Aires - Argentina

prohibición; expulsión-desaparición, que uniformizó los sentidos que debían educarlos en los diferentes ámbitos de la vida social.

El disciplinamiento de la juventud fue una tarea a la que los *cruzados de la moral occidental y cristiana* dedicaron ingentes esfuerzos en un accionar de pinzas recurrentes, vigilarlos y moralizarlos, que montaron sobre la dantesca desaparición física llevada a cabo por el terrorismo de estado de miles de adolescentes y jóvenes²⁶. No es de extrañar que dentro de los primeros llamamientos que efectuasen las FF.AA. el día del golpe de Estado se convocase por la cadena nacional de radio y televisión a *todo joven argentino que merezca el calificativo de tal*²⁷. Entre otras medidas que se difundiesen a través de las agencias de noticias declaraciones de arrepentimiento público por parte de los jóvenes que en-señaban el ejemplar retorno de la oveja descarriada al rebaño:

“...Luego del proceso de investigación y averiguación fui entregado a mis padres. Hoy estoy arrepentido de no haber sido confidente con ellos y ellos se culpan aún de no haber dedicado más tiempo a conversar conmigo...Esta es mi historia triste y descarnada; espero que sirva a todos aquellos que, desorientados, escuchen los cantos de sirena de los ideólogos subversivos. Yo doy gracias a Dios que me pude salvar”²⁸.

Que se publicasen solicitadas, alertando a la juventud sobre el accionar de la subversión en los diarios en las que sin tapujos se estimulaba a los jóvenes a la delación y la denuncia²⁹:

²⁶ El informe de la CONADEP señala que de los casi nueve mil casos que de los que se registraron a través de las denuncias, el 21% eran estudiantes, indicando que dentro de las franjas de edades de los desaparecidos 0,58% tenían entre 11 y 15 años y 10,61% entre 16 y 20 años. Ver CONADEP (Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas), Nunca Más. EUDEBA, Buenos Aires, 1985ç, 6ª. edición, pp- 294-296.

²⁷ *El Diario*, Paraná, 25 de marzo de 1976. Citado en Doval, D., op. cit. 2005

²⁸ *El Diario*, Paraná, 1º de septiembre de 1976. La carta había sido escrita por un joven de 17 años al director del diario *Córdoba* y retransmitida por la agencia TELAM a diferentes medios periodísticos. En ella el joven relataba como se había involucrado en una organización extremista que había intentado convertirlo en un elemento subversivo. La carta, como es de esperarse, era anónima. Citado en Doval, D

²⁹ *El Diario*, Paraná, 04 de abril de 1977. Citado en Doval, D., op cit., 2005.



Recordando a

Walter Benjamin

Justicia, Historia y Verdad. Escrituras de la Memoria.

III SEMINARIO INTERNACIONAL
POLÍTICAS DE LA MEMORIA

CENTRO CULTURAL DE LA MEMORIA HAROLDO CONTI
Buenos Aires - Argentina

JÓVEN ENTREERRIANO

Ud. es el "blanco" predilecto de la subversión.

Como ya no pueden convencerle con falsos argumentos para encubrir sus siniestros propósitos, ahora tratan de comprometerle y someterle por coacción para que se incorpore a sus diezmadas filas.

Un método que ya han empleado es el siguiente:

—Le hacen llegar una nota en la que le anuncian que Ud. se ha hecho acreedor a una beca u otro tipo de beneficio estudiantil similar y solicitando les envíe una serie de datos personales y familiares.

—Posteriormente, toman contacto con Ud. para comunicarle que integra una de sus bandas, imponiéndole silencio mediante amenazas de emplear en su contra los datos familiares que disponen.

En su ignorancia sobre los valores morales de la juventud argentina, esos delincuentes creen que podrán avasallarlos con burdas amenazas.

Ud. también puede y debe luchar contra ellos:

—Prevéngase y no difunda datos personales y familiares a personas e instituciones desconocidas.

—Informe todo intento de coacción o amenaza a las autoridades militares o policiales más próximas.

—Si recibe notas como las que se han explicado, hágalas llegar a esas mismas autoridades.

RECUERDE:

Todos los argentinos tienen un puesto en esta lucha. Ocupe el suyo.

Nos interesa abordar tres ejes que organizan las políticas educativas del nivel medio en este período al hilo de las prácticas represivas: las de vigilancia de *la virtud social*; las de *dogmatización religiosa de los contenidos de enseñanza* y las de *control ideológico de los textos aprobados, recomendados y prohibidos*.

Políticas de vigilancia de la virtud social

Haremos referencia a la Circular N° 60 de la Dirección Nacional de Enseñanza Media (DINEMS), que en 1976 caracterizó lo que debía ser considerado como *inconductas* o *conductas sancionables* en el ámbito de los establecimientos educativos del nivel medio. Clasificaba las *inconductas* en cuatro categorías: con relación a la persona; con relación a las autoridades directivas, los profesores y restante personal del establecimiento; con relación al establecimiento y con relación a los símbolos patrios y actos escolares. Las *inconductas* eran variables dentro de las cuatro categorías, así por ejemplo era sancionable el cabello largo que excediese el cuello de la camisa en los varones y no recogido en las niñas, el uso de barba en los varones y de maquillaje en las mujeres, jugar de manos; uso de expresiones o vocablos indebidos, no acatar las instrucciones o reglamentos, la resistencia pasiva y la incitación al desorden; no contribuir a mantener la higiene del lugar, llevar revistas y otros elementos ajenos a las actividades propias del establecimiento; no guardar la debida compostura en los actos escolares, no guardar el debido respeto a los símbolos patrios y a los próceres, entre otras que establecían con claridad el espacio altamente vigilado en el que alumnos, docentes y directivos se hallaban. La Circular establece, además, que en ella se enumeran las faltas más



Recordando a

Walter Benjamin

Justicia, Historia y Verdad. Escrituras de la Memoria.

III SEMINARIO INTERNACIONAL
POLÍTICAS DE LA MEMORIA

CENTRO CULTURAL DE LA MEMORIA HAROLDO CONTI
Buenos Aires - Argentina

comunes, pero que no excluye otras que puedan merecer una sanción. Se preveía que la sanción era graduada por el Rector o en su ausencia por el Consejo de Profesores³⁰.

La Circular en el repertorio de las prácticas de represión nos permite poner dos cuestiones a discusión con relación a la búsqueda de los sentidos en que se educa a los adolescentes. Por un lado, retorna a remozados usos de la urbanidad para el disciplinamiento del cuerpo y la pretendida transparencia social que subordina a los adolescentes a los adultos y a las instituciones, proponiendo un código que se levanta sobre la normativización de aquellas conductas manifiestas que serán objeto de sanción. Por otra parte, remite a una de las características que tuvo el control: la labilidad de dejar que la efectividad de la norma se sujetase en última instancia al arbitrio de la autoridad y los funcionarios³¹.

Políticas de dogmatización religiosa de los contenidos cívico-morales

Se otorgó un lugar central a la transmisión de contenidos vinculados a la tradición perenne en asignaturas precisas de enseñanza tales como *Formación Cívica*. La asignatura modifica sus contenidos tres veces. La primera modificación se produce durante la gestión de Bruera frente al Ministerio de Cultura y Educación de la Nación (MCEN) que el 8 de julio de 1976 implementa por el Decreto N° 1259 la asignatura *Formación Cívica* para los Planes de estudio y Programas para el Ciclo Básico del Nivel Medio de todas las escuelas secundarias del país. *Formación Cívica* reemplazaba a la asignatura *Estudio de la Realidad Social y Argentina* (ERSA)³². La lectura de los considerandos³³ evidencia los ejes de la transformación

³⁰ *El Diario* de Paraná del 06 de junio de 1976 informaba sobre la inquietud de alumnos del Colegio Nacional "Domingo Faustino Sarmiento", con respecto a sanciones que se habían adoptado relacionadas con su presentación personal al establecimiento. En *El Diario* del 07 de junio de 1976 el rector del establecimiento en cuestión informaba que las sanciones se habían aplicado, dando cumplimiento a la Circular N° 60 del DINEMS. Ver Circular N° 60 DINEMS, 20 de mayo de 1976, citada en Doval, D., op.cit. 2005.

³¹ Ver Avellaneda, A., Censura, autoritarismo y cultura. Argentina 1960-1983/1 y 2. CEAL, Buenos Aires, Argentina, 1986, pp.45-48.

³² ERSA: "Estudio de la Realidad Social Argentina", había sido implementada por la Resolución N° 1329/74, sustituyendo la asignatura *Educación Democrática*. En la lejanía quedaría el espíritu renovador de una asignatura que daba a leer a los estudiantes los *Cuadernos de la Realidad*: "...herramienta de trabajo para quienes creen en la necesidad de modificar esa realidad con sentido nacional y popular", contratapa del *cuaderno n° 1*, De Andreis, Andrés, Trabajo y Capital. Compra, venta y destino de la riqueza que creamos, Granica, Buenos Aires, 1974.

³³ "Que el verdadero civismo se entiende prioritariamente como una expresión de lo nacional y que la acción educadora debe converger en consecuencia, hacia la formación del hombre argentino con plena conciencia de su nacionalidad y clara comprensión de los valores patrios.

Que la efectivización de una pedagogía de los valores en el marco institucional de la escuela debe significar un desarrollo libre y creativo de sus conductas responsables que sin sectorizaciones ideológicas, asegure la comprensión de los contenidos culturales tradicionales a fin de posibilitar un desarrollo armónico y dinámico para el proyecto futuro de la sociedad". Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, Formación Cívica, Decreto N° 1259. Resolución Ministerial N° 610/76, Nueva serie Divulgación N° 12, "Formación Cívica", Centro Nacional de Documentación e Información Educativa, Buenos Aires, Argentina, 1976:4.



Recordando a

Walter Benjamin

Justicia, Historia y Verdad. Escrituras de la Memoria.

III SEMINARIO INTERNACIONAL
POLÍTICAS DE LA MEMORIA

CENTRO CULTURAL DE LA MEMORIA HAROLDO CONTI
Buenos Aires - Argentina

ligados al universo del orden refundacional. La formación de los adolescentes se garantizaba por una pedagogía de los valores³⁴ ordenadora de la tradición cultural: verdadero civismo, acción educadora, formación del hombre consciente de la nacionalidad y sus valores patrios. Y las palabras que Bruera dirigiese a las autoridades de los colegios secundarios permiten dimensionar el lugar que se otorgaba a lo que distinguieron como la *formación en un verdadero civismo*:

“[...] al hacer Formación Cívica estamos encuadrando la educación dentro de un proceso para toda la sociedad, y que este proceso conlleva claramente una definición de Política con mayúscula [...]”³⁵.

En julio de 1978, durante el ministerio de educación de Llerena Amadeo³⁶, la asignatura cambia de nombre y pasa a denominarse “Formación Moral y Cívica”³⁷. Se modifican sus contenidos mínimos y se destaca que éstos deben posibilitar que los alumnos asuman “... los valores ético-religiosos ordenadores de su personalidad”³⁸: Los nuevos contenidos mínimos indican dos cuestiones centrales. Una de ellas es la ampliación del signo clerical de las políticas educativas dictatoriales. La otra es la discusión en torno del papel que debían jugar los agentes educativos en la transmisión de valores. La discusión sin duda se liga a una cuestión evidente: la libertad y el papel de los padres para decidir sobre la educación de sus hijos y otra subyacente a la anterior: la ampliación del papel subsidiario del Estado como orientador de las políticas públicas del sector³⁹. En consonancia con lo anterior, los contenidos afectados por la modificación de 1978 se consideraban claves. Al respecto el “Prólogo” del manual de García y García, lo recoge y señala:

“... se han incorporado a la asignatura llamada *Formación Moral y Cívica* dos importantes aspectos de la vida del hombre –el moral y el cívico- mediante la valorización de las funciones de la familia a partir de la indisolubilidad del vínculo matrimonial y de una eficiente preparación para el matrimonio ...Dentro de ese marco referencial, los alumnos a través del nivel medio de todo el país han de profundizar en los tres años que

³⁴ Ver Kaufmann, C. y Doval, D., Una pedagogía de la renuncia. El perenialismo en Argentina (1976-1982), Cuaderno N° 8, Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de Entre Ríos, Lux, Argentina, 1997; Ver Doval, D. “La cruzada restauradora en la educación. Uniformar, descentralizar y moralizar”. En Anuario SAHE, N° 7, Argentina, 2006.

³⁵ Decreto N° 1259. Resolución Ministerial N° 610/76, op.cit, p.6.

³⁶ Al anunciar las principales políticas educativas en declaraciones a Noticias Argentinas Llerena Amadeo había señalado que se encontraban entre ellas: el dictado de una nueva Ley Universitaria y de una Ley Orgánica de Educación -para lo que consultaría a padres de familia y docentes-; la definición de las funciones del CNE y la modificación de los contenidos y metodologías de la enseñanza media. Ver Doval, D., op.cit.2005.

³⁷ Durante la VII Asamblea Extraordinaria del Consejo Federal de Educación, realizada en la ciudad de Buenos Aires entre el 18 y 19 de diciembre de 1978, se elabora la Recomendación N° 7 que establece la modificación de los Contenidos Mínimos para el Ciclo Básico de diversas asignaturas, entre ellas *Formación Moral y Cívica*.

³⁸ Consejo Federal de Educación, Contenidos Mínimos del Ciclo Básico para el Nivel Medio, VII Asamblea Extraordinaria, Informe Final, Recomendación N° 7, CENIDE, Serie Legislación Educativa Argentina. Buenos Aires, 1978, p.11.

³⁹ Ver Doval, D., op.cit., 2005.



Recordando a

Walter Benjamin

Justicia, Historia y Verdad. Escrituras de la Memoria.

III SEMINARIO INTERNACIONAL
POLÍTICAS DE LA MEMORIA

CENTRO CULTURAL DE LA MEMORIA HAROLDO CONTI
Buenos Aires - Argentina

componen el *Ciclo Básico* y en los dos años que abarca su enseñanza en las Escuelas de Comercio, los temas vinculados con el hombre, su familia y sus realizaciones culturales, económicas y políticas”⁴⁰.

La reorientación que se da a los contenidos de enseñanza de *Formación Moral y Cívica*, y el carácter ético-religioso otorgado a la formación cívico-nacional nos coloca en el centro de uno de los aspectos centrales del debate en torno de las políticas educativas de la Dictadura: ¿*Formación Moral y Cívica* podía calificarse de enseñanza religiosa?. En marzo de 1979, de visita en la jurisdicción educativa entrerriana, consultado Llerena Amadeo por el periodismo sobre las reacciones que podría provocar en sectores laicos el dictado de Formación Moral respondió:

“...Yo entiendo que esto no tiene nada que ver con la enseñanza religiosa. En absoluto. Esto es formación moral y cívica en un país que es tradicionalmente cristiano. Lo único que estamos haciendo es dar aquello que todo el mundo lo dice en todas partes, que nosotros pertenecemos a una civilización occidental y cristiana. Entonces, ¿qué es lo que se pretende?, ¿qué demos una enseñanza atea?. Tenemos que decidir que somos una civilización cristiana y si nuestro país es cristiano y estamos cumpliendo con el objetivo de restablecer los valores cristianos”⁴¹.

En 1981, se lleva a cabo una nueva modificación en los Programas de la asignatura y bajo la mentada aspiración de alcanzar la formación cívica verdadera destaca la intensificación del perfeccionamiento del desarrollo de actitudes ético-religiosas. Al respecto en el prólogo de uno de los manuales de *Formación Moral y Cívica* se explicita:

“[...] se incorporan a los nuevos programas que entran en vigencia a partir del Curso Lectivo de 1981 algunos conceptos que pretenden acentuar en el alumno su formación cívico-nacional y perfeccionar su desarrollo de actitudes ético-religiosas que impliquen una capacidad de reacción personal frente a nuevas situaciones”⁴².

Podríamos sostener, utilizando para acompañar nuestros argumentos lo expuesto en los manuales de *Formación Moral y Cívica*, que si se carece de *actitudes ético-religiosas que impliquen una capacidad de reacción personal frente a nuevas situaciones*, se carece de “... la referencia a un orden moral superior al cual el hombre debe someterse voluntariamente y por propia conciencia, en su conducta personal y social. Y que dicho orden debe ser inculcado por el hogar y la escuela”⁴³. Los manuales no escatiman esfuerzos en enfatizar sobre los males que conlleva la ausencia de valores morales, recurriendo sin dudar, por un lado, a las metáforas médicas sobre la enfermedad de la sociedad que circularon profusamente durante estos años. Al respecto Kechichián, dentro de las enfermedades causantes de los males morales, destaca el delito, el vicio, el pecado y la inmoralidad, señalando que las causas están

⁴⁰ García C. y García, A., “Prólogo”, Formación Moral y Cívica 1. Saint-Claire Editora SRL, Buenos Aires, Argentina, 1981.

⁴¹ Ver Doval, D., op. cit. 2005.

⁴² García, C. R., García, A. E.; op.cit.

⁴³ Kechichián, R. N.; Formación Moral y Cívica I. Editorial Stella, 1981, p.15.



Recordando a

Walter Benjamin

Justicia, Historia y Verdad. Escrituras de la Memoria.

III SEMINARIO INTERNACIONAL
POLÍTICAS DE LA MEMORIA

CENTRO CULTURAL DE LA MEMORIA HAROLDO CONTI
Buenos Aires - Argentina

en el mismo individuo, otras veces son sociales y otras se deben al tipo de mentalidad que posee la gente. Y por el otro, a hacer blanco los adolescentes, subrayando que una de las causas centrales de esta supuesta enfermedad moral, se encontraba en la carencia de una formación moral que se producía al no brindar al adolescente norma, ni fin de la conducta, mérito, ni demérito, premio ni castigo, provocando que llegase a un desconcierto ético y psíquico en el que cualquier acto es posible ⁴⁴.

En la generación de los sentidos que debían educar a los adolescentes, la asignatura *Formación Moral y Cívica* dio el tono político-educativo al PRN en la formación moral de los futuros ciudadanos en aras de la adquisición del *verdadero civismo*, en aras de la adquisición de un *ethos cívico-político* a-temporal, supuestamente carente de conflictos, de una pérdida de oro del *ser nacional*. Probablemente las palabras de Llerena Amadeo nos permitan dimensionar el alcance de la disputa por esos sentidos que debían educar acorde al proyecto autoritario:

“...las ideologías se combaten con ideologías y nosotros tenemos la nuestra: es la que se nutre de nuestra historia, de la concepción moral cristiana de la vida y del destino trascendente del hombre, de nuestra condición de país occidental, de nuestra tradición que es el resultado de las culturas clásicas con la impronta del ser argentino”⁴⁵.

Repasemos la circular sobre “Educación Patriótica” de 1976:

“La cultura cívica o política debe disponer al hombre a comportarse frente a la Nación y al Estado conforme a los dictados de la virtud de la justicia, procurando el bien de la comunidad nacional en aras del amor patriótico.

Toda forma de educación moral se ordena a una obra, a la acción en procura del bien, ya sea individual, ya común (doméstico, nacional o internacional)...”⁴⁶.

Cabe observar, siguiendo a Krotch⁴⁷, que durante la Dictadura lo religioso se subordina a un discurso más amplio referido a la unidad y esencia de lo nacional. De modo tal que lo trascendente se subordina a un principio dogmático y lo que pretende abordarse desde una perspectiva ontológica se termina transformando en una petición de principios políticos. Petición que remitía a un supuesto orden moral, sostén y estructura de la República. ¿De qué virtud de la justicia hablaban los militares y sus amanuenses civiles a los adolescentes y a los jóvenes?, ¿cuál era el bien de la comunidad nacional en aras de un supuesto amor patriótico

⁴⁴ Kechichián, op. cit, p. 14.

⁴⁵ Conferencia pronunciada por Llerena Amadeo en julio de 1979 en la Fundación para la Acción Social y Económica, citada en Avellaneda, A., op.cit, p.183.

⁴⁶ Circular sobre Educación Patriótica, Subsecretaría de Educación de la Nación, 1976; citada en Kechichián, op.cit, p.16. Destacado en el original.

⁴⁷ Ver Krotzsch, P. “Iglesia, Educación y Congreso Pedagógico Nacional”. En Ezcurra, A.M.; Iglesia y transición democrática. Ofensiva del neoconservadurismo católico en América Latina. Puntosur, Buenos Aires, 1988, p. 245.



Recordando a

Walter Benjamin

Justicia, Historia y Verdad. Escrituras de la Memoria.

III SEMINARIO INTERNACIONAL
POLÍTICAS DE LA MEMORIA

CENTRO CULTURAL DE LA MEMORIA HAROLDO CONTI
Buenos Aires - Argentina

bajo el que pretendían adoctrinarlos?. ¿La perennidad, y la falacia, del discurso patriótico oficial podían atraer a “Gustavo, Roberto, Beatriz Alicia, Guillermo Luis y María Inés, ciudadanos del año 2000”⁴⁸?

Política de textos aprobados, recomendados y prohibidos

La política de control de textos *aprobados, recomendados y prohibidos* en el nivel medio de enseñanza, no sólo fue concomitante con la educación represiva y las acciones vigilantes sobre los adolescentes, sino también evidenció, si de lucha ideológica se trataba, que era más sencillo: censurar antes que adoctrinar, alcanzando la política de censura en este ámbito niveles de delirio inauditos⁴⁹. Dentro del repertorio de textos aprobados la alusión a los textos escolares de la asignatura *Formación Moral y Cívica*, utilizados en las escuelas medias argentinas en este período, se vuelve insoslayable. En los textos *aprobados*, los autores enfatizaban el aporte al fortalecimiento de los objetivos establecidos en los planes de estudio, que reconocían seguir al pie de la letra, en cuanto a lograr el perfeccionamiento del desarrollo de actitudes ético-religiosas, el aprecio y respeto de los valores de la cultura occidental y cristiana y el ejercicio y fortalecimiento de amor y respeto a la Patria⁵⁰. Kechichián, autor de uno de los manuales *aprobados*, sostiene que la *única* finalidad y propósito de la obra es la finalidad patriótica que la asignatura conlleva⁵¹:

⁴⁸ Se transcribe la dedicatoria del manual de Formación Moral y Cívica de Kechichián, op. cit. 1981.

⁴⁹ Ver Avellaneda, op. cit. 1986; Kaufmann, C. y Doval, D., 1997, op.cit.; Kaufmann, C., y Doval, D., “Textos escolares y dictadura. La Formación Moral y Cívica durante el Proceso”, en Kaufmann, C. y Doval, D. Paternalismos pedagógicos, Rosario, Laborde Editor, Rosario, 1999; Invernizzi, H., y Gociol, J., Golpe a los libros. EUDEBA, Argentina, 2002.

⁵⁰ “Acentuar su formación cívico-nacional y perfeccionar el desarrollo de actitudes ético-religiosas que impliquen una capacidad de reacción personal ante nuevas situaciones; Internalizar principios éticos y aplicarlos en su vida personal y social; Apremiar y respetar los valores de la cultura occidental y cristiana; Asumir actitudes de buen ciudadano; Ejercitar y fortalecer sus actitudes de amor y de respeto por la Patria”. Se siguen el Plan de Estudio y Programas para el Primer Año, del Ciclo Básico del Nivel Medio, Secretaria de Cultura y Educación, Subsecretaría de Educación, Dirección de Enseñanza Media, Especial y Superior, Provincia de Entre Ríos, 1979: 50-51. Estos objetivos también aparecen en los planes de Segundo Año de 1980 y en el de Tercer Año de 1981. Estos planes provinciales, fueron estructurados teniendo en cuenta, el Fin y Objetivos de la Educación Argentina aprobados por la V Asamblea Ordinaria del Consejo Federal de Educación realizada en San Miguel de Tucumán en septiembre de 1976; los Objetivos Generales para el Nivel Medio aprobados por la IV Asamblea Extraordinaria del Consejo Federal de Educación que tuvo lugar en La Plata en noviembre de 1976; los Objetivos Generales para el Ciclo Básico aprobados por la VII Asamblea Ordinaria del Consejo Federal de Educación, de Santiago del Estero en julio de 1978 y la Recomendación N° 7 de la VII Asamblea Extraordinaria del Consejo Federal de Educación, de Buenos Aires en diciembre de 1978, en la que se aprueba los Contenidos Mínimos para el Ciclo Básico.

⁵¹ Ver Kechichián, op.cit., p.6.



Recordando a

Walter Benjamin

Justicia, Historia y Verdad. Escrituras de la Memoria.

III SEMINARIO INTERNACIONAL
POLÍTICAS DE LA MEMORIA

CENTRO CULTURAL DE LA MEMORIA HAROLDO CONTI
Buenos Aires - Argentina

“A los que van a recorrer estas páginas, los comprometemos en la responsabilidad de construir para un mañana no excesivamente remoto una Argentina mejor para todos los argentinos”⁵².

En una línea similar, Belaunde y Belaunde (1982), afirmaban que los adolescentes debían formarse en *rectos principios morales*:

“La finalidad de la asignatura Formación Moral y Cívica, es contribuir a “preparar a la juventud para que se organice y lleve adelante su vida personal y social sobre la base de rectos principios morales que la eleven a su perfección en todos los órdenes”⁵³.

La revisión de la lista de de textos prohibidos y los considerandos sobre su expulsión/desaparición de las escuelas ofrecen, asimismo, interesantes pistas para seguir el pretendido proceso de control ideológico -combate al decir de Llerena Amadeo- de los adolescentes. Resulta, por otra parte, sugerente que en las jurisdicciones educativas, tal el caso de la entrerriana, se publicasen en el matutino local *El Diario* estas prohibiciones, las que eran suministradas por el Centro de Documentación e Información Educativa (CDeIE). Revisemos algunas. *Prohíben la utilización de un libro de Historia*: El CDeIE comunicaba a los profesores de la asignatura *Historia de la Edad Moderna y Contemporánea* que se dicta en segundo año de la escuela media, no utilizar, ni recomendar a sus alumnos el uso del libro de texto titulado *Las edades modernas y contemporánea* de los autores Juan Bustinza y Raúl Ribas de Editorial Kapelusz R.N° 555 del 03 de mayo de 1978 de la Dirección Nacional de Enseñanza Media y Superior⁵⁴; en el año 1980 se suprimió de la bibliografía sugerida para los profesores de Historia de tercer año del secundario el libro *Buenos Aires, sus hombres y sus políticas 1860-1890* de Carlos D’Amico⁵⁵; durante este mismo año se prohibió a todos los docentes que se desempeñaban en el nivel nacional, el uso de la Enciclopedia Universitas de Salvat, de Editorial Salvat. Dentro de los considerados se establecía que en la misma se tergiversaba la verdad histórica, analizaba la lucha y antagonismos de clases, efectuaba una apología de la doctrina marxista; analizaba el proceso industrial bajo la metodología inspirada en el materialismo dialéctico, se buscaban motivos hacia objetivos y fines contrarios a la

⁵² Ibidem, p.6.

⁵³ Belaunde, C. H. y Belaunde.; “Presentación”, En Formación Moral y Cívica. Editorial Claretiana, Argentina, 1982.

⁵⁴ *El Diario*, Paraná 29 de junio de 1978. Citado en Doval, D., op. cit., 2005.

⁵⁵ La prohibición del texto de D’Amico generó que en *La Prensa* se publicase un artículo editorial “Prohibición no aclarada”, que cuestionaba la política de textos llevada a cabo por el Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, aludiendo que: “Ha sido notoriamente ostensible en los últimos tiempos la inclinación del Ministerio de Cultura y Educación por excluir determinadas obras como material de lectura en algunas asignaturas, particularmente en la de historia. Sin entrar a analizar lo fundado o no de las aludidas supresiones, conviene poner de manifiesto la peligrosa tendencia restrictiva que este hecho parece insinuar. Si bien es cierto que no hay instrucción cabal sin disciplina ni dirección, tampoco hay verdadera cultura con anteojeras. Si aquellas implican estas últimas, quedaría desvirtuado cualquier proceso educativo”; *El Diario*, Paraná, 04 de noviembre de 1980. Citado en Doval, D., op.cit, 2005.



Recordando a

Walter Benjamin

Justicia, Historia y Verdad. Escrituras de la Memoria.

III SEMINARIO INTERNACIONAL
POLÍTICAS DE LA MEMORIA

CENTRO CULTURAL DE LA MEMORIA HAROLDO CONTI
Buenos Aires - Argentina

filosofía de nuestro ser nacional. R MCyE N° 1924. A posteriori durante el mes de octubre se sumaría la prohibición de la Enciclopedia Salvat en sus Tomos 2 y 9 de la obra Universitas, el Diccionario Enciclopédico Salvat. Dto. PEN N° 2038⁵⁶. *Cultura y Educación*: El CDeIE informa que se ha prohibido la circulación, venta y distribución de las siguientes obras: *La Dame Tango* de Anne Capelle, realizado en Francia por Pierre Belfont Dto. N° 3785 del 11/12/1977; *Introducción a la Sociología* de Duido Boancucci, Editorial Guadalupe, Dto. N° 23/12/1977⁵⁷. *Sobre la Prohibición de dos libros*: El CDeIE informaba que por Dto. N° 3155/77 se prohibía la circulación de los libros *Un elefante ocupa mucho espacio* de Elsa Bornemann y *El nacimiento, los niños y el amor* de Agnés Rosentiehl⁵⁸; si bien ambos libros no se indicaban como bibliografía específicamente prohibida para el nivel medio, recuperamos las mismas, pues nos interesa destacar algunos de los considerandos, de por sí elocuentes, del decreto que prohibió su circulación, venta y distribución, los que de por sí son harto elocuentes con relación al nivel de ensañamiento que alcanzaron las *prohibiciones*, así como la retórica beligerante y conservadora del discurso autoritario:

“...del análisis de las obras surge una posición que agravia la moral, a la familia, al ser humano y a la sociedad que éste compone.

Que en ambos casos, se trata de cuentos destinados al público infantil, con una finalidad de adoctrinamiento que resulta preparatoria a la tarea de captación ideológica del accionar subversivo.

Que Ediciones Librería Fausto comparte dichos agravios y es contumaz en esta difusión; que actitudes como ésta constituyen una agresión directa a la necesidad argentina concretada sobre los fundamentos culturales que la nutren y los principales destinatarios de la acción de gobierno trascendente, lo que corrobora la existencia de formas cooperantes de disgregación tanto o más disolventes que las violentas.

Que una de las causas que sustentaron la declaración del estado de sitio fue la necesidad de garantizar a la familia argentina su derecho natural y sagrado a vivir con nuestras tradiciones y arraigadas costumbres...”⁵⁹.

Agravio a la moral, a las tradiciones y costumbres arraigadas, a la acción trascendente del gobierno, los libros al igual que los jóvenes debían demostrar su *inocencia* y hacerse acreedores de *ser calificados como tales* para permanecer en las aulas.

Unas reflexiones finales

Las políticas educativas para la enseñanza media durante los años de la dictadura procesista, se forjaron en la trama de las prácticas represivas: desapariciones; cesantías; expulsiones; sanciones; control ideológico; uniformización; prohibiciones; discriminaciones;

⁵⁶ El Diario, Paraná, 04/10/1980. Citado en Doval, D., op. cit., 2005.

⁵⁷ *El Diario*, Paraná, 01 de junio de 1978. Citado en Doval, D., 2005, op. cit.

⁵⁸ *El Diario*, Paraná, 07 de febrero de 1978. Citado en Doval, D., op. cit., 2005.

⁵⁹ Decreto N° 3.155/77 del 13 de octubre de 1977. Citado en Doval, D., op. cit., 2005.



Recordando a

Walter Benjamin

Justicia, Historia y Verdad. Escrituras de la Memoria.

III SEMINARIO INTERNACIONAL
POLÍTICAS DE LA MEMORIA

CENTRO CULTURAL DE LA MEMORIA HAROLDO CONTI
Buenos Aires - Argentina

pedagogías perennes; vaciamiento y negación de contenidos con la consecuente moralización dogmática de los mismos.

Desmantelar las identidades juveniles y las solidaridades generacionales fraguadas en la década previa, sustraer a los adolescentes y a los jóvenes del espacio público escolar, quitarles la capacidad de impugnar la ortodoxia de los adultos, devolverlos al orden patriarcal, destruir las promesas heredadas de justicia social y la consecuente ampliación y democratización de la moratoria social, parecen ser algunos de los ejes que articularon los sentidos que debían educar a los adolescentes y los jóvenes como parte de un proceso de represión social amplio ligado a las transformaciones que se producían en torno del Estado docente.

A los efectos devastadores de las políticas educativas represivas, se deben sumar las que fueron de su mano y tuvieron efectos tanto o más disciplinadores que las anteriores, la ratio económica y las exigencias que su lógica de racionalización impuso al sistema educativo⁶⁰. Las carteras educativas, nacional y provincial, en la sucesión discursiva *orden y progreso/modernización*, produjeron *depósitos de pensamiento* que congregaron una extraña mezcla de *neos* conservadores y liberales. La educación se transformó en el espacio privilegiado para la transmisión/inculcación de la ideología que impulsaba el pretendido *nuevo* orden social respaldado en una sociedad jerarquizada, con una muy fuerte concentración de autoridad y con limitadísimos cauces de movilidad social. Antiliberalismo; anticomunismo; hispanismo; organicismo social y político, aportaron los *lineamientos de disciplinamiento ideológico* al orden neoconservador. Descentralización, desregulación, subsidiariedad, desincorporación, desfinanciación, sumaron los *lineamientos de disciplinamiento* del orden neoliberal. La ideología neoconservadora manifestaba la preocupación por el mantenimiento de la autoridad, las instituciones y los valores de la tradición cristiano-occidental. La ideología neoliberal, con su interés por la competitividad y la confianza de cada persona en sí misma, generaba todos aquellos mecanismos que

⁶⁰ La promesa de una *gestión ordenada, disciplinada y modernizadora*, que pretendía mostrar que las reglas de juego del Estado debían y podían ser cambiadas volvieron conexos los esfuerzos provinciales y nacionales, en el contexto de una política económica y social que no otorgaba márgenes para la obtención de consenso social y político, y a las que se sumaron las políticas educativas principales garantes del orden en un sistema que como afirmase Bruera, debía ser unificado en las decisiones y descentralizado en las acciones. El sistema educativo debía ser ordenado para proceder luego a la re-organización que asegurase *un nuevo modelo de desarrollo de nuestro sistema educativo nacional*. Catalán y Llerena Amadeo materializaron, durante sus gestiones frente a la cartera educativa nacional el proceso de transferencia de los servicios señalados con anterioridad. El *Consejo Federal de Educación* se transformó en el espacio maniqueo de *uniformización* de políticas educativas nacionales y jurisdiccionales. Desde la *Asamblea de Ministros del área educativa*, se avaló la política de descentralización y desregulación del sistema de enseñanza, signando el inicio de la *etapa aperturista* y la instauración de la lógica economía-educación, subsumiendo las decisiones educativas a las económicas. Ver Doval, D., 2005, op. cit.



Recordando a

Walter Benjamin

Justicia, Historia y Verdad. Escrituras de la Memoria.

III SEMINARIO INTERNACIONAL
POLÍTICAS DE LA MEMORIA

CENTRO CULTURAL DE LA MEMORIA HAROLDO CONTI
Buenos Aires - Argentina

instauraron, por sobre todo, el principio de satisfacción. Neoconservadurismo y neoliberalismo se asociaron en el proceso de neocolonización de la educación argentina en la pretensión de lograr unas subjetividades adolescentes dóciles, previsibles y competitivas en un marco donde la producción de sentidos era monopolizada en la unicidad del discurso del Estado autoritario.

Ante las evidencias del tenaz ciclo de empobrecimiento y fragmentación de la escuela pública en la lógica de la desigualdad social, del disciplinamiento de subjetividades adolescentes, del desmantelamiento de lo escolar como espacio político-pedagógico, sí compartimos y sostenemos que *infancia y adolescencia son estaciones privilegiadas de la vida*, algunas de las siguientes cuestiones se tornan insoslayables para una sociedad que, coincidiendo con Gagliano⁶¹, decida no tener huérfanos, ni excluidos, ni desafiliados: demandas políticas a la educación pública por las herencias; experiencias de vida alternativa y la escuela como lugar público y político de esas experiencias; el derecho al tránsito de los adolescentes de las mayorías populares desde la moratoria vital a otra de índole socio-cultural desvinculada de la producción económica y no inscripta en la lógica hegemónica de la subordinación que enseña la docilidad necesaria para obedecer y trabajar; la inscripción de la memoria social en imaginarios culturales que no depositen en el ejercicio rutinario y filicida en términos de sujetos pedagógicos, la transmisión y el vínculo entre las generaciones.

⁶¹ Gagliano, R., “Puertas y puentes de escuelas situadas. Acerca de la luz que atraviesa el prisma de la forma escolar”. En Baquero R. et al (comp), Las formas de lo escolar. Del Estante, Buenos Aires, 2008.



Recordando a

Walter Benjamin

Justicia, Historia y Verdad. Escrituras de la Memoria.

III SEMINARIO INTERNACIONAL
POLÍTICAS DE LA MEMORIA

CENTRO CULTURAL DE LA MEMORIA HAROLDO CONTI
Buenos Aires - Argentina

Bibliografía

- Amato, A., “La diplomacia de Onganía en París”. En Clarín, Segunda Sección, Buenos Aires, domingo 03 de mayo de 1998, pp.6-8.
- Avellaneda, A., Censura, autoritarismo y cultura. Argentina 1960-1983/1 y 2. CEAL, Buenos Aires, Argentina, 1986.
- Bourdieu, P. (2000), “La juventud solo es una palabra”, en *Cuestiones de Sociología*. Istmo, España, 2000, pp.142-153. Traducción de Enrique Martín Criado.
- Brunner, J. J., “Agentes y predicadores en la formación de la conciencia burguesa”. En Cheresky, I. y Chonchol, J., (comp.), Crisis y transformación de los regímenes autoritarios. EUDEBA, Argentina, 1985, pp.63-81.
- Cao, C., y Gagliano R. “Habitando contornos poderosos: adolescencia, cultura y pedagogía social en los textos de Juan Mantovani”. En Biagini H., y Roig, A., (dir), *El pensamiento alternativo en la Argentina del siglo XX*, T.II Obreroismo, Vanguardia y Justicia Social (1939-1960). Biblos, Argentina, 2006, pp.489-500.
- CONADEP (Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas), Nunca Más. EUDEBA, Buenos Aires. 1985ç, 6ª. edición.
- Doval, D. “La cruzada restauradora en la educación. Uniformar, descentralizar y moralizar”, en Anuario SAHE, N° 7, 2006, 231-262.
- Doval, D., “El perfeccionamiento docente una expresión de la Dictadura en Entre Ríos (1976-1982)”, Tesis de Maestría, Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de Entre Ríos, Paraná, Entre Ríos. 2005.
- Gagliano, R., “Educación, política y cultura adolescente.1955-1970. En Historia de la Educación en Argentina T.VIII, Galerna, Buenos Aires, 2003, pp.321-350.
- Gagliano, R., “Puertas y puentes de escuelas situadas. Acerca de la luz que atraviesa el prisma de la forma escolar”. En Baquero R. et al (comp), *Las formas de lo escolar*. Del Estante, Buenos Aires, 2008, pp.245-259.
- Gordillo, M., “Protestas, rebelión y movilización: de la resistencia a la lucha armada, 1955-1973”. En James, D., (Dirección del Tomo), *Violencia, proscripción y autoritarismo (1955-1976)*, Nueva Historia Argentina, T.VII. Sudamericana, Buenos Aires, 2003, pp.329-380.
- Invernizzi, H., y Gociol, J., Golpe a los libros. EUDEBA, Argentina, 2002.
- Kaufmann, C. y Doval, D., Una pedagogía de la renuncia. El perenialismo en Argentina (1976-1982), Cuaderno N° 8, Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de Entre Ríos, Lux, Argentina, 1997.
- Kaufmann, C., y Doval, D., “Textos escolares y dictadura. La Formación Moral y Cívica durante el Proceso”. En Kaufmann, C. y Doval, D. *Paternalismos pedagógicos*. Laborde Editor, Rosario, 1999, pp.97-122.
- Kaufmann, C., y Doval D., “La enseñanza encubierta de la religión: la Formación Moral y Cívica”. En Kaufmann (Directora). *Dictadura y Educación, Los textos escolares en la historia argentina reciente*, Tomo 3. Miño y Dávila, Buenos Aires, 2006, pp.203-223.



Recordando a

Walter Benjamin

Justicia, Historia y Verdad. *Escrituras de la Memoria*.

III SEMINARIO INTERNACIONAL
POLÍTICAS DE LA MEMORIA

CENTRO CULTURAL DE LA MEMORIA HAROLDO CONTI
Buenos Aires - Argentina

- Krotsch, P. “Iglesia, Educación y Congreso Pedagógico Nacional”. En Ezcurra, A.M.; Iglesia y transición democrática. Ofensiva del neoconservadurismo católico en América Latina. Puntosur, Buenos Aires, 1988, pp.205-250.
- Margulis, M., y Urresti, M., “La juventud es más que una palabra”. En Margulis M. (editor), La juventud es más que una palabra, Biblos, Buenos Aires, 2000, pp.13-30, 2ª.edición
- Novaro, M., y Palermo, V., La dictadura militar 1976/1983. Del golpe de estado a la restauración democrática. Paidós, Buenos Aires, 2003.
- Pujol, S., “Rebeldes y modernos. Una cultura de los jóvenes”. En James, D., (Dirección del Tomo), Violencia, proscripción y autoritarismo (1955-1976), Nueva Historia Argentina, T.VII. Sudamericana, Buenos Aires, 2003, pp.280-328.
- Souto Kustrín, S., “Juventud, Teoría e Historia: La formación de un sujeto social y de un objeto de análisis”. En HAOL, N° 13, 2007, p. 171-192.